

**El estatuto jurídico de la Compañía de Jesús en relación a la nueva Ley sobre la Constitución Jurídica de las iglesias y organizaciones religiosas N° 19.638 de fecha 14 de octubre de 1999**

Memoria para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales

AUTOR:

**PABLO ANTUNEZ MOLINA**

PROFESOR GUIA: PAULINO VARAS ALFONSO

**SANTIAGO, NOVIEMBRE DE 2000**

Texto completo NO publicado por no contar con autorización escrita del autor



TABLA DE CONTENIDO . .

1

INTRODUCCIÓN .

9



# TABLA DE CONTENIDO

## **RESUMEN.**

### **INTRODUCCIÓN.**

### **NORMATIVA PROPIA DE LA IGLESIA CATOLICA Y DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.**

Identidad de la Compañía de Jesús en el Derecho Canónico

Naturaleza de la Compañía de Jesús

Concepto de Vida Consagrada

1.2.1.1 Elementos del concepto de vida consagrada

1.2.2 Tipos de Instituto de Vida Consagrada

1.2.3 Instituto de Vida Consagrada Religiosa

1.2.3.1 Noción de Instituto de Vida Consagrada Religiosa

Elementos de la Definición de Instituto de Vida Consagrada Religiosa

Normas comunes a todos los Institutos de Vida Consagrada Religiosa

Relaciones entre los Institutos de Vida Consagrada Religiosa y la Jerarquía de la Iglesia

1.3.1.1 Definiciones

1.3.1.2 Fundamento de las relaciones con la Jerarquía

Características de las relaciones con la Jerarquía

Espacio y amplitud de las relaciones con la Jerarquía

1.3.1.5 Principales materias en las que participa la Jerarquía de la Iglesia

1.4 Derecho Propio

1.4.1 Normas Fundamentales del Derecho Propio

1.4.1.1 Las Constituciones

1.4.1.2 Directorio

1.4.1.3 Normativas de los capítulos o de los Superiores

1.4.1.4 Tradiciones, costumbres, documentos propios

1.5 Administración de Bienes

1.5.1 Norma

1.5.2 Sujetos Beneficiarios de la Capacidad Económica de la Iglesia

1.5.3 Campo de la Capacidad Económica

1.5.3.1 Capacidad de Adquirir

1.5.3.1.1 Límites de la Capacidad de Adquirir

1.5.3.1.2 Modos canónicos positivos de desarrollo

1.5.3.2 La Capacidad de Poseer

1.5.3.2.1 Límites a la Capacidad de Poseer

La Capacidad de Administrar

Desarrollo de la Capacidad de Administrar

La Capacidad de Enajenar

Actos Equiparables a la Enajenación

Disposiciones canónicas de desarrollo de la Capacidad de Enajenar

El corte y limitación de las Constituciones a la Capacidad Económica

Razones para la Constitucionalización de las limitaciones y exclusiones a la Capacidad de Enajenar

1.5.3.5.4.1 Alcance y Combinaciones

1.5.3.6 Excesos a evitar en la Capacidad Económica

1.6 Régimen Universal y Propio de los Bienes

El Régimen Universal

El Régimen Propio

Los Ecónomos y Otros Administradores

Norma

Razones que justifican la existencia de los Ecónomos

El Ecónomo de cada Instituto de Vida Consagrada Religiosa

Competencia Fundamental

Constitución del Ecónomo

Configuración del Ecónomo en el Derecho Universal

El Ecónomo de cada Provincia

El posible Ecónomo de cada Comunidad Local

Distinción y Subordinación de los Ecónomos al Respectivo Superior

La Rendición de Cuentas

Sujetos Obligados a la Rendición de Cuentas

Otros Administradores

Actividades que se pueden desarrollar

Diferencias entre los Ecónomos y los Otros Administradores

La Rendición de Cuentas, Concepto

La Autoridad competente para recibir la Rendición

Líneas de Rendición

El Tiempo y el Modo de la Rendición

1.9 La Administración Ordinaria y la Extraordinaria

Actos que exceden la administración ordinaria en Razón de su fin

1.9.2 Norma

1.9.3 Sentido y Alcance de la Norma

1.10 La Competencia del Derecho Propio

1.11 La Competencia Ordinaria de los Superiores y Oficiales

1.12 Requisitos para la Validez de los Actos

1.12.1 Condiciones para la Enajenación Válida

1.12.1.1 La Licencia del Superior Competente

1.12.1.2 La Licencia de la Santa Sede

1.12.1.3 El Negocio cuyo importe supere la cantidad prefijada

1.12.1.4 El Negocio en que se involucren donaciones votivas

1.12.1.5 El Negocio en el que se involucren cosas preciosas

1.13 La Pena contra los transgresores

1.14 Imputación y Responsabilidad por deudas y obligaciones

- 1.14.1 Responsabilidad de las Personas Jurídicas
- 1.14.2 Responsabilidad de las Personas Físicas
- 1.14.3 La Licencia del Superior
- 1.14.4 La contratación de la deuda con los propios bienes
- 1.14.5 La Responsabilidad
- 1.14.6 La Contracción de deudas por mandato del Superior
- 1.15 Acción posible contra Lucradores Indebidos
- Normas Preventivas y Restrictivas a los Superiores
- Las Personas Jurídicas en el Derecho Canónico
- Clases de Personas Jurídicas
- Constitución de las Personas Jurídicas
- Representación de las Personas Jurídicas
- Extinción de las Personas Jurídicas
- Personalidad Jurídica reconocida en el Código de Derecho Canónico
- Derecho Propio de la Compañía de Jesús
- Constituciones y normas complementarias de la Compañía de Jesús

## **2. HISTORIA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN CHILE.**

- Introducción al Tema
- Periodos de desarrollo de la Compañía de Jesús en Chile
- 2.2.1 Los Comienzos (1593 - 1607)
- 2.2.2 El Crecimiento (1607 - 1683)
  - 2.2.2.1 La Provincia del Paraguay (1607 - 1625)
  - 2.2.2.2 La Viceprovincia chilena dependiente del Perú (1625 - 1683)
- 2.2.3 El Apogeo (1683 - 1767)
  - 2.2.3.1 En las poblaciones nuevas del Siglo XVIII
  - 2.2.3.2 Misiones
- 2.2.4 Expulsión, Supresión y supervivencia (1767 - 1814)
- 2.2.5 Los jesuitas y la independencia de Chile
- 2.2.6 Segunda Vida Nueva (1814 - 1955)
  - 2.2.6.1 Intentos de Restablecimiento (1810 - 1816)
  - 2.2.6.2 Nuevas Tentativas (1836 – 1846)
- 2.2.7 Establecimiento Definitivo y años de formación (1848 – 1937)
  - 2.2.7.1 Evolución Administrativa de los años de formación (1848 – 1937)
- La Viceprovincia Independiente desde el año 1937



2.2.9 La Provincia Chilena Independiente desde el año 1958

**3. EVOLUCION HISTORICA Y RECONOCIMIENTO JURIDICO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN CHILE.**

Concepto de Libertad Religiosa

La Libertad Religiosa en la Doctrina Católica

Definición Jurídica de la Libertad Religiosa

La Libertad Religiosa en Chile

La Personalidad Jurídica de las Iglesias en el

Derecho Público Chileno (1833 - 1980)

Reconocimiento de la libertad religiosa en el Derecho

Público chileno

La Constitución de 1833

El Patronato Nacional

Nombramientos Eclesiásticos

Pase o Exequátur

Recurso de Fuerza

Fuero Eclesiástico

Presupuesto de Culto

Juramento de los Obispos

Ley Interpretativa de 1865

La Constitución de 1925

Nuevos elementos de la Constitución de 1925 respecto a la libertad religiosa

Normas

Situación de la Iglesia Católica y de las demás Iglesias frente a la Constitución de 1925

Jurisprudencia Administrativa

Contraloría General de la República

El Consejo de Defensa del Estado

La Constitución de 1980

Sesión 130ª de 17 de Junio de 1975

Sesión 131ª de 19 de Junio de 1975

Sesión 132ª de 23 de Junio de 1975

Proposiciones e ideas precisas

Conclusiones

Normas Constitucionales

Tratados Internacionales Ratificados por Chile

Pacto Internacional de Derechos Económicos,  
Sociales y Culturales

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Convención Americana sobre Derechos Humanos  
"Pacto de San José de Costa Rica"

Ley 19.638 sobre Constitución Jurídica de las Iglesias y Organizaciones  
Religiosas de fecha 14 de Octubre de 1999

Gestación de la Ley

El Proyecto Aylwin

La Comisión Asesora

Iniciativas Parlamentarias

El Proyecto de Ley sobre Normas Acerca de la  
Constitución Jurídica y Funcionamiento de las  
Iglesias y Organizaciones Religiosas

Tramitación Legislativa

Cámara de Diputados (Octubre de 1993 a Diciembre de 1996)

El Proyecto en el Senado. La Comisión Especial

Paralelo entre el proyecto presentado por el Ejecutivo,

El Proyecto en la Cámara de Diputados, en la Comisión

Especial del Senado y el Texto definitivo de la ley 19.638

Sobre la Constitución Jurídica de las Iglesias y

Organizaciones Religiosas N° 19.638 de fecha 14 de Octubre de 1999

#### **4. PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN EL DERECHO CHILENO.**

4.1 Situación Actual de la Compañía de Jesús bajo la Constitución de 1980

Informe del Consejo de Defensa Fiscal

Situación Jurídica de la Compañía de Jesús frente a la ley 19.638

Análisis del Artículo 20 de la ley 19.638

Evolución de la Norma

4.2.1.1.1 Constancia de la Sesión 10ª, en martes 6 de Julio de 1999

4.3 Existencia previa de las Iglesias

#### **CONCLUSIONES.**

**BIBLIOGRAFÍA.**

**APÉNDICE.**

**GLOSARIO.**



# INTRODUCCIÓN

La Compañía de Jesús es una Organización Religiosa que forma parte de la Iglesia Católica y que tiene una conocida participación en nuestra vida nacional que no sólo se manifiesta en los últimos tiempos sino durante toda nuestra historia.

Para estudiar el desarrollo de la Compañía de Jesús en Chile nos concentraremos en el análisis de su dimensión histórica y jurídica.

Para comprender la relevancia que la Compañía de Jesús ha tenido en nuestro país se estudia su participación en los distintos períodos de nuestra historia nacional y las vicisitudes que ha debido sufrir en su establecimiento en Chile. Así nos abocamos al estudio de su supresión y posterior expulsión de nuestro país, las que tienen como causa precisamente la elevada gravitación que logró en el desarrollo de las Colonias Americanas, analizando como se manifestó su obra en Chile.

Desde el punto de vista jurídico, es importante conocer las normas que la Iglesia Católica se da para la administración de los bienes y recursos necesarios para llevar a cabo sus fines y objetivos específicos y como éstas se hacen extensivas a la Compañía de Jesús.

Después de establecer la participación en la vida nacional de la Compañía de Jesús y su estatuto jurídico en el Derecho Canónico nos concentraremos a estudiar el tratamiento de la libertad religiosa en el ordenamiento jurídico nacional, viendo el reconocimiento de ésta como un derecho fundamental en forma definitiva por la Constitución de 1925. En base a esta consagración profundizaremos en el tratamiento

que se hace de la personalidad jurídica de la Iglesia Católica en la normativa nacional y el desarrollo de estos conceptos en la doctrina nacional.

Con el objeto de conocer el amplio espectro de normas que actualmente se refieren al fenómeno religioso en nuestro país consignamos el tratamiento Constitucional, los tratados internacionales ratificados por Chile que se refieren al tema y la reciente Ley sobre Constitución Jurídica de Las Iglesias y Organizaciones Religiosas N° 19.638 de fecha 14 de Octubre de 1999, con su Reglamento.

Finalmente, constituido el marco histórico y jurídico sobre el cual descansa la Iglesia Católica y la Compañía de Jesús en Chile, nos proponemos perfilar de la manera más exhaustiva posible la situación jurídica de la Compañía de Jesús en nuestro país, que se presenta con una notable individualidad en el desarrollo de su reconocimiento jurídico en nuestro país.

Los alcances de esta memoria consisten en que su objeto no es el estudio completo y exhaustivo del fenómeno religioso en su totalidad en nuestro país, sino que tanto el tópico de la libertad religiosa, en su tratamiento constitucional y legal con la reciente Ley 19.638, como la personalidad jurídica de la Iglesia Católica, se usan como basamentos para lograr establecer la situación jurídica de la Compañía de Jesús y las influencias o modificaciones que pudiese o no tener ésta con la entrada en vigencia de la Ley 19.638.

Pueden señalarse como limitaciones de esta memoria la dificultad para conocer todo lo que significa la materialidad de la administración de los bienes que la Compañía de Jesús posee en Chile, por distintas razones, siendo la principal, el respeto a su autonomía e intimidad de este Instituto de Vida Consagrada Religiosa, como es perfilada por el Código de Derecho Canónico.

Por todo lo anterior, nos hemos limitado al estudio de las normas canónicas que se refieren al tema y que establecen las directrices a las que deben someterse los administradores de cualquier Instituto Religioso que forme parte de la Iglesia Católica, por lo que, el estudio de estas normas, lejos de perder valor, es un instrumento muy útil para introducirse en lo que es el tratamiento de los bienes y su administración, en las normas canónicas. Dicho análisis no sólo es beneficioso para quien quiera conocer como se ejerce la capacidad económica en los entes que forman a la Iglesia Católica, sino que da pautas para que los integrantes de cualquier otra Organización Religiosa quiera tenerlos presente a la hora de organizar la administración de los bienes de su propia Iglesia, por cuanto se trata de normas claras y con una orientación acorde a lo que deben ser los fines de una entidad religiosa.

Esta memoria esta organizada en cuatro capítulos.

El Capítulo 1° trata la Normativa Propia de la Iglesia Católica y de la Compañía de Jesús. En él nos adentramos en el tratamiento que el derecho canónico hace de la Compañía de Jesús, estudiando la identidad que tiene ésta en el orden jurídico propio de la Iglesia Católica y las normas que se refieren fundamentalmente al ejercicio de la Capacidad Económica de los Institutos de Vida Consagrada Religiosa, de los cuales la Compañía forma parte.

El Capítulo 2° se refiere a la Historia de la Compañía de Jesús en Chile y su relación

con el Estado desde su llegada al territorio hasta su segunda vida nueva. Con este Capítulo nos adentramos en lo que ha sido la vida de la Compañía de Jesús en nuestro país, viendo como esta enraizada con cada una de las etapas de desarrollo de las instituciones de nuestro país, y como ha sido un protagonista importante de la formación de nuestra identidad nacional.

En el Capítulo 3º exponemos la Evolución Histórica y Reconocimiento Jurídico de la Libertad Religiosa en Chile, estudiando el concepto de libertad religiosa para después analizar como ha sido reconocido por nuestro ordenamiento jurídico. Para ello veremos también el tema de la personalidad jurídica de la Iglesia Católica, y estudiaremos el derecho chileno vigente relativo a la libertad religiosa.

En el Capítulo 4º tratamos la Personalidad Jurídica de la Compañía de Jesús en el Derecho Chileno y aplicamos todo lo estudiado en los capítulos anteriores de la memoria, logrando así determinar cual es el estatuto jurídico actual de la Compañía de Jesús en nuestro ordenamiento jurídico y sus fundamentos. También analizamos si la nueva Ley sobre La Constitución Jurídica de las Iglesias y Organizaciones Religiosas, N° 19.638 altera de alguna manera o no el estatuto jurídico de la Iglesia Católica y de la Compañía de Jesús.

Finalizamos la memoria consignando las conclusiones a las que hemos llegado durante el desarrollo de la investigación.